

<p>¡Error! Marcador no definido. ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA</p>	<p>En el Salón de Actos del ITAP, Carretera de Madrid s/n (Albacete)</p>	<p>HORA LLAMAMIENTO: 10:30 h. en primer llamamiento, 11:00 h. en segundo.</p>
---	--	--

25/3/00

<p>¡Error! Marcador no definido. ASISTENTES: En primer llamamiento se encuentran presentes o representados el 19% de la superficie integrada en la JCRMO, equivalente al 15% de los votos, no existiendo quórum para la celebración en primer intento. En segundo llamamiento, se encuentran presentes o representados en la Asamblea 111 miembros de 587, con equivalencia del 29% de la superficie integrada, y un 24,78% de los votos, declarando el Presidente quórum suficiente para la válida adopción de acuerdos en este llamamiento por mayoría simple.</p>	<p>Componen la mesa de la Asamblea D. Francisco J. Martín de Santa Olalla, D. Alejandro Sánchez Lodares, D. Herminio Molina Abellán y D. Francisco J. Gutiérrez Visier, como Presidente, Vicepresidente, Secretario y Asesor Legal de la JCRMO, respectivamente.</p>
---	--

<p>¡Error! Marcador no definido. ORDEN DEL DIA: 1º Lectura y aprobación, si procede del acta de la Asamblea anterior. 2º Informe de gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 1999. 3º Informe económico y auditoria 1999. 4º Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2000 y establecimiento de cuotas. 5º Ruegos y Preguntas.</p>

--

El Presidente de la JCRMO. D. Francisco J. Martín de Santa Olalla, declara abierta la sesión en segundo llamamiento a las 11:00 h. del día indicado, dando lectura al Orden del Día, desarrollándose los puntos del mismo, en su orden, como sigue:

1º Lectura y aprobación, si procede del acta de la Asamblea anterior.

El Asesor Legal de la JCRMO da lectura al Acta correspondiente a la Asamblea General de dieciocho de septiembre de 1999, indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se celebrará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión 1ª.

2º Informe de gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2000.

El Presidente informa de las principales actividades de la Junta de Gobierno de la Junta Central desde la Asamblea anterior, incidiendo en los siguientes trabajos y asuntos abordados en el último año:

El Presidente informa de las principales actividades de la Junta de Gobierno de la Junta Central desde la Asamblea anterior, incidiendo en los siguientes trabajos y asuntos abordados en el último año:

Respecto al desarrollo del Plan Hidrológico del Júcar resalta en su exposición la Resolución de Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar de diecinueve de febrero de 1999 que reconoce y declara a la JCRMO como la única comunidad de usuarios válidamente constituida a la que se refiere el art. 32.4.e) del Plan Hidrológico del Júcar en aplicación del art. 79 de la Ley de Aguas; los trabajos de Definición de las Unidades de Gestión Hídrica como paso previo a la regularización de los regadíos en la Mancha Oriental; las gestiones hechas para la sustitución de bombes por agua de procedencia superficial; el desarrollo de los nuevos regadíos de iniciativa pública en desarrollo del Real Decreto 950/89; el abastecimiento a la ciudad de Albacete con aguas del río Júcar; y el Convenio de Alarcón que permita la integración de su capacidad de regulación en el sistema Júcar.

Respecto al resto de actividades incide sobre el Plan de Explotación del año 1999; el convenio de teledetección ERMOT-2 para los años 1998 y 1999; los trabajos para la finalización del inventario de regadíos de la provincia de Cuenca, así como otros convenios y proyectos en los que la JCRMO participa; los servicios prestados a miembros de la JCRMO (cambios de titularidad, obras en pozos, concesiones, reclamaciones, alegaciones, recursos, e informes).

Por último, señala como actuaciones de orden interno y organizativo, la creación de comisiones de estudio e informe en el seno de la Junta de Gobierno y la suscripción de un Convenio Laboral con el personal de la JCRMO.

3º Informe económico y auditoria 1999.

El Presidente recuerda a la Asamblea que en la documentación adjunta a la citación, se envió a todos los miembros de la JCRMO un ejemplar de las cuentas anuales del ejercicio 1999 con la finalidad de que éstas puedan ser examinadas detenidamente. Así mismo, como es estatutariamente preceptivo, se ha encargado una auditoria externa de cuentas del ejercicio 1999.

El Presidente cede la palabra a D. Rafael Crespo Ibáñez, auditor encargado de los trabajos quien realiza un informe sobre el particular y da lectura al "Informe de Auditoria Independiente de Cuentas Anuales", quedando el mismo depositado en las oficinas de la JCRMO .

EL Presidente indica a la Asamblea que la aprobación de cuentas figura como cuestión 2ª en la papeleta de votación.

4º Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2000 y consiguiente establecimiento de cuotas.

El Presidente cede la palabra al auditor D. Rafael Crespo Ibañez quien expone sucintamente el presupuesto propuesto por la Junta de Gobierno y que asciende a la cantidad de 74.030.918 pta. de las cuales se obtendrán 22.005.200 pta. por cuotas ordinarias de socios y 52.025.718 pta. por otros ingresos, principalmente subvenciones, participación en convenios e incorporación del superávit del año anterior. Para la obtención de estos ingresos se fija la cuota ordinaria en 350 pta. por hectárea de regadío y año y una cuota bonificada a Comunidades de Regantes ya